



INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL

VERSIÓN PÚBLICA

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa.



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

16003/2024

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las doce horas con cincuenta y siete minutos del día cinco de febrero de dos mil veinticuatro.

La suscrita Oficial de Información del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido la solicitud de información N°16003/2024, presentada por el usuario [REDACTED], con Documento Único de Identidad número [REDACTED], quien habiendo subsanado prevención realizada en fecha veintiseis de enero del presente año, ha solicitado la información referente a: "1. Cantidad de personas con cobertura del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, a nivel nacional, desagregada por género, a octubre de 2023. 2. Cantidad de personas con cobertura del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, a nivel nacional, desagregada por cotizantes activos y pensionados, a octubre de 2023. 3. Cantidad de cotizantes activos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, desagregada por género y edades, a octubre de 2023. 4. Cantidades de cotizantes activos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, desagregada por género y municipio, a octubre de 2023. 5. Cantidades de cotizantes activos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, desagregada por género y departamento, a octubre de 2023. 6. Cantidad de cotizantes activos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, desagregada por género y rubro económico, a octubre del 2023. 7. Cantidad de pensionados del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, desagregada por género y edades, a octubre de 2023. 8. Cantidades de pensionados del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, desagregada por género y municipio, a octubre de 2023. 9. Cantidades de pensionados del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, desagregada por género y departamento, a octubre de 2023." se hacen las siguientes VALORACIONES:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura del Departamento Actuario y Estadística del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, la Jefatura del Departamento Actuario y Estadística del ISSS remitió a esta dependencia en formato de hoja de cálculo, información disponible solicitada y según formatos enviados por el solicitante.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, RESUELVE:

Entréguese: al peticionario la información detallada en la presente resolución.

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Cordero
Oficial de Información ISSS
M.V.

